



**Honorable Concejo Deliberante**  
2026

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 75/26

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La destacada participación de instituciones educativas del Partido de Balcarce en la 34ª Feria Regional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología, desarrollada en la ciudad de Necochea, y la clasificación de la Escuela Primaria N° 9, la Escuela Primaria N° 11 de San Agustín y la Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 702 a la instancia provincial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología constituye un espacio fundamental para promover la investigación, la creatividad, el pensamiento crítico, la participación y la construcción colectiva del conocimiento dentro de las comunidades educativas.

Que en la instancia regional participaron 104 proyectos pertenecientes a instituciones educativas de los distritos de Balcarce, Lobería, Necochea, San Cayetano y Tandil, lo que dimensiona la importancia de los reconocimientos obtenidos por las escuelas de nuestro distrito.

Que la Escuela Primaria N° 9 presentó el proyecto “Ciencia y Memoria”, una investigación desarrollada en el marco de las actividades por los 50 años del golpe de Estado de 1976, que reconstruye la historia de las Ferias de Ciencias y los Clubes de Ciencias durante la última dictadura militar y analiza el valor de estos espacios educativos desde su creación, en 1964, hasta la actualidad.

Que dicho proyecto constituye además un valioso aporte al ejercicio de la memoria histórica, al conocimiento de nuestro pasado reciente y a la defensa de una educación comprometida con la construcción democrática.

Que la Escuela Primaria N° 11 de San Agustín presentó “La Estación de mi Pueblo 2”, proyecto que recupera el valor histórico, social y cultural de la estación ferroviaria y su importancia en la identidad de la localidad.

Que esta propuesta permite acercar a las nuevas generaciones a la historia y al patrimonio de San Agustín, recuperando relatos, recuerdos y conocimientos que forman parte de la memoria colectiva de la comunidad.

Que la Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 702 logró avanzar a la instancia provincial con el proyecto “Contame tu historia... que me quiero escuchar”, desarrollado por las estudiantes Rosana Picabea y Marcela Puebas, junto a la docente asesora María Eugenia Britos.

Que esta iniciativa surgió de una necesidad concreta de la comunidad educativa y promovió espacios de escucha, diálogo y contención, mediante entrevistas, encuestas, talleres y actividades de reflexión vinculadas con las emociones, las experiencias personales y el fortalecimiento de los vínculos.

Que asimismo la Escuela Primaria N° 1 y la Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 701 obtuvieron menciones especiales por los proyectos presentados, demostrando el compromiso y la calidad de las propuestas educativas desarrolladas en nuestro distrito. Que, de esta manera, cinco instituciones educativas de Balcarce fueron reconocidas en la instancia regional y tres de ellas obtuvieron el pase a la etapa provincial, constituyendo un motivo de orgullo para toda la comunidad.

Que la instancia provincial se desarrollará los días 1, 2 y 3 de septiembre en la localidad de Santa Clara del Mar, donde las instituciones balcarceñas tendrán la oportunidad de representar a nuestro distrito y compartir sus experiencias con comunidades educativas de distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires.

Que este Honorable Concejo Deliberante considera necesario reconocer públicamente el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de estudiantes, docentes, directivos y comunidades educativas que hacen posible que la educación pública de Balcarce continúe generando proyectos que investigan, preguntan, recuperan nuestra historia, fortalecen nuestra identidad y construyen conocimiento.

#### **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

### **RESOLUCIÓN N° 75/26**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo y Educativo a la participación destacada de las instituciones educativas del Distrito: EP 9, EP 11 de San Agustín y la Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 702, por haber participado en la 34° Feria Regional de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología desarrollada en la ciudad de Necochea donde obtuvieron la clasificación a la instancia provincial de la Feria de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología Provincial.-

**ARTÍCULO 2.-** Reconócese especialmente a los proyectos “Ciencia y Memoria”, “La Estación de mi Pueblo 2” y “Contame tu historia... que me quiero escuchar”, por su aporte a la construcción del conocimiento, la recuperación de la memoria histórica, la preservación de la identidad local y el fortalecimiento de los vínculos dentro de las comunidades educativas.

**ARTÍCULO 3.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-